



Personal doméstico recibirá bono de hasta \$3.000



El sindicato de empleadas domésticas anunció que las trabajadoras de casas particulares recibirán un bono "no remunerativo" de hasta \$3.000 en dos cuotas.

De acuerdo a lo informado por la Unión del Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP) las trabajadoras que sumen menos de 12 horas trabajadas semanalmente recibirán un bono de \$1.000 (la primera cuota de \$500 en octubre y la segunda de \$500 en diciembre); quienes trabajen entre 12 y 16 horas semanales cobrarán \$1.500 (\$750 en octubre y los restantes \$750 en diciembre) y quienes trabajen más de 16 horas por semana percibirán \$3.000 (\$1.500 en octubre y otros \$1.500 en diciembre).

Desde el gremio que agrupa a las empleadas de casas de familia indicaron que el bono alcanza a todo el personal doméstico del país "sin importar las tareas que se realizan, ni la modalidad, ni la categoría".

En ese contexto, desde el sindicato aclararon que no se trata de un pago a cuenta de futuros aumentos. Asimismo, la UPACP aseguró que se mantiene la cláusula gatillo para renegociar un aumento paritario en febrero próximo.

"Los montos otorgados son fruto de una ardua negociación con la parte empleadora que adujo que no todos los empleadores son trabajadores dependientes y que alrededor de un tercio no recibió el bono de \$5.000", señaló el gremio a través de un comunicado.

Como era de esperarse, desde el sindicato mostraron su beneplácito en garantizar el pago de un bono. "Nos sentimos orgullosos que luego de tantos años de lucha logramos que por primera vez en la historia del sindicato de las trabajadoras de casas particulares se otorgue un bono de estas características", afirmó UPACP .

Fuente: Ambito.com